



DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN DE PERMISOS, MANIFESTACIONES Y LICENCIAS
J.U.D. DE MANIFESTACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN



PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

No. DE FOLIO 580-5-24

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESPECIAL
SUBTERRANEA

Esta licencia de construcción especial se expide con fundamento en los artículos 4, 8 fracción III, 52, 57 fracción IV, 58 fracción IV, 59 y 87 fracción VI de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y 3 fracción IV, 8, 9, 10, 12, 13, 18, 19, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 236, 237 y 238 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, de igual forma, las Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico, colaterales al Reglamento antes citado, todos estos ordenamientos de aplicación para la Ciudad de México, en virtud de haber cubierto el entero de los derechos correspondientes y de acuerdo a las características generales y específicas de la obra, así como a la descripción del proyecto.

Licencia de Construcción Especial No. 3/IS/0001/2024/14

Fecha de expedición 16/OCTUBRE/2024

Fecha de vencimiento

LA EMISIÓN DEL PRESENTE, TIENE VIGENCIA DE TRES
MESES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN

Importe de los pagos previstos en el Código Fiscal del Distrito Federal (indicar cuando NO aplica)

Autorización para uso de la red de agua y drenaje, estudios y trámites (artículo 182)	\$	
Instalación, reconstrucción, reducción o cambio de lugar de toma de agua (artículo 181 apartado A)	\$	
Conexión, reconstrucción o cambio de diámetro del drenaje (artículo : apartado B)	\$	
Expedición de Licencia de Construcción Especial (artículo 186)	\$	
Fracción I inciso a) núm. 1, 2, inciso b)	\$	\$ 589,328.45
Otros	\$	
Importe total		\$ 589,328.45

Una vez cubierto el entero de los derechos correspondientes y practicada visita a la obra en las que se constató que cumple con los requisitos legales aplicables y se ajustan los documentos exhibidos con la solicitud de registro de obra ejecutada, esta Unidad Administrativa autoriza el registro de obra ejecutada ubicada en:

UBICACIÓN DE LA OBRA O INSTALACIÓN

Calle: CARR. PICACHO AJUSCO, CAM. STA. TERESA, PICO DE VERAPAZ

No.: S/N

C.P.: 14110

Colonia: AMP. FUENTES DEL PEDREGAL, FUENTES DEL PEDREGAL, JARDINES DE LA Alcaldía: TLALPAN

Cuenta Catastral: MONTAÑA Superficie del predio:

Expide

Autorizó

Revisó

Nombre MTRA. ALMA KAREN GARCIA VARGAS

Nombre LIC. MAURICIO DANIEL MONTAÑEZ

Cargo DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Cargo DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

Firma

Firma

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
ALCALDIA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
DESARROLLO URBANO

ORIGINAL PARA ARCHIVO